



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Buenos Aires, 22 de enero de 2018.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la manda establecida en el Art. 44 del Reglamento para el ingreso de personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (aprobado por Resolución DGN N° 1124/15) y, en consecuencia, elaborar la nómina de aspirantes allí prevista, se advirtió por Secretaría que la postulante Flavia Carina González Terán se encuentra inscripta en el Examen S.A. N° 90, correspondiente a la ciudad de La Plata, y no al Examen S.A. N° 91, correspondiente a la ciudad de Lomas de Zamora, tal como fuera consignado en el informe de entrevistas personales previsto por el Art. 43 del Reglamento citado – publicado en el Portal Web el día 21 de noviembre de 2017 –.

En consecuencia, dicha postulante será incluida en la nómina correspondiente al Examen S.A. N° 90.

Notifíquese.

FERNANDO PEÑA
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL